

ORMUSA PRESENTA INFORME SOBRE MUJER Y MERCADO LABORAL 2008, ACERCA DEL APOORTE DE LAS MUJERES ATRAVES DEL TRABAJO REPRODUCTIVO



En la mesa, de izquierda a derecha: Vilma Vaquerano, representante de ORMUSA; quien presentó el estudio; y comentaristas del mismo: Nidia Hidalgo, Oficial de Género del PNUD; Roxana Núñez, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia; Raquel Caballero, Procuradora Adjunta de la Mujer y la Familia de la PDDH, y Edgar Lara, Catedrático de la Universidad Don Bosco.

Por tercer año consecutivo, la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA), presentó el estudio sobre las condiciones laborales de las mujeres en el país: Mujer y Mercado Laboral 2008 “Trabajo reproductivo, debates para un nuevo contrato social en El Salvador.

El documento presentado recoge planteamientos, buenas prácticas y propuestas para promover el reconocimiento y cuantificación del aporte de la mujer a la economía del país a través de su trabajo reproductivo. Sobretudo, insta al Estado a implementar políticas públicas en el campo educativo, político y económico que conlleven al reconocimiento social del trabajo reproductivo y su visibilización en las cuentas nacionales. Como primer paso, recomienda incluir en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, un módulo sobre el tiempo empleado por mujeres y hombres en la realización del trabajo reproductivo.

De la misma manera, insta a las autoridades gubernamentales a aprobar medidas de protección para las mujeres que se dedican exclusivamente al trabajo en el hogar, a la asignación de recursos públicos y privados para crear centros de cuidado infantil, a fin que el cuidado de las hijas e hijos no recaiga exclusivamente en las mujeres.

Comentarios sobre Mujer y Mercado Laboral

A la presentación de esta tercera edición del informe Mujer y Mercado Laboral, participaron como comentarista, la Oficial de Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Nidia Hidalgo, quien reconoció que en El Salvador “falta fortalecer el vínculo entre investigación, incidencia y políticas públicas”, afirmando que “Investigaciones como las que está presentando ORMUSA dan elementos para generar estas políticas públicas, pero también elementos para acompañar las incidencias en estas”.

Además, reflexionó que el documento lleva a preguntarse “¿cómo se puede invisibilizar algo que cada día es más evidente, que obstaculiza el desarrollo humano sostenible en el mundo y particularmente en El Salvador, me refiero a las desigualdades de género, a las desigualdades en el ejercicio de los derechos entre hombres y mujeres, y la doble jornada que desarrollan las mujeres, barreras que impiden su participación social”.

Raquel Caballero, Procuradora Adjunta para los Derechos de la Familia y la Niñez, de la PDDH, calificó el informe presentado por ORMUSA como un valioso aporte para constituirlo en tema de agenda nacional, partiendo de las recomendaciones del Comité para la Eliminación de todas las formas de Discriminación de la Mujer (CEDAW) a los Estados, en 1991, sobre la necesidad de realizar mediciones, cuantificar y reconocer el trabajo doméstico no remunerado de las mujeres en el Producto Interno Bruto (PIB).

La Procuradora recordó que “el PNUD estimó que de contabilizarse la contribución al PIB del trabajo doméstico no remunerado de la mujer, sería el 27%, superando el aporte de la industria y triplicando el del sector agropecuario”.

Para Roxana Nuñez, Magistrada de la Corte Suprema de Justicia, la investigación realizada por ORMUSA rescata historias de las primeras salvadoreñas que destacaron en el campo educativo y político, porque lograron tener acceso a la educación media y universitaria.

“Es importante reconocer que para que un país avance la mujer debe avanzar. En el caso del mercado laboral, el trabajo reproductivo pocas veces ha sido reconocido, el Código de Familia lo reconoce pero de nada sirve una ley si en la realidad no se hace efectivo, si la sociedad y el Estado no lo visibiliza, debe haber una correlación”, destacó la funcionaria.



Alrededor de 85 personas asistieron a la presentación de la investigación

Asistentes reciben ejemplares de la investigación *Mujer y Mercado Laboral 2008, Trabajo Reproductivo: Debates para un nuevo contrato social en El Salvador*. El trabajo doméstico comprende el cuidado de hijos e hijas, personas enfermas, ancianas o discapacitadas, la organización del hogar y realización de las tareas domésticas, sin recibir remuneración económica.